



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, se proceda a la reparación de las garitas en las siguientes paradas

- a) parada 470/307, calle Felipe Romero esquina avenida Perito F. Moreno;
- b) parada 372, calle Eva Perón esquina Soberanía Nacional;
- c) parada 379, avenida Héroes Malvinas, entrada barrio Dos Banderas;
- d) parada 409, avenida Hipólito Irigoyen casi esquina Santa Fe;
- e) parada 480/325, avenida Perito F. Moreno al 3185;
- f) parada 305, calle Felipe Romero, tira 13;
- g) parada 432, calle De la Estancia a metros de calle del recodo;
- h) parada 239, calle Marcos Zar y Tekenika;
- i) parada 329, calle Facundo Quiroga esquina calle Alfredo Palacios;
- j) parada 215, avenida Maipú esquina calle Gunter Pluschow

ARTÍCULO 2º - REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 81 /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/03/2025; CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

 MLCV

Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela Muñoz Siccahu
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia